

PERFIL: OPERATIVO
COMPUTADORA DE ESCRITORIO

VIGENCIA: 2024
VERSIÓN: NEC/001

CONFIGURACIÓN

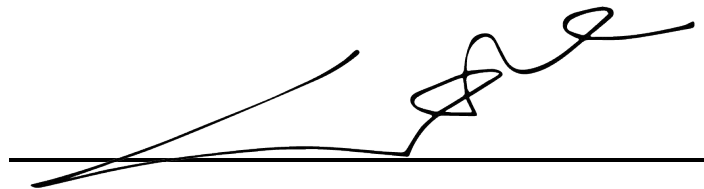
PROCESADOR	AMD Ryzen 3 Quinta Generación o superior/ Intel® Core™ i3 Doceava Generación o superior.
MEMORIA RAM	8 GB de memoria DDR4 o superior.
DISCO SSD	240 GB de SSD o superior.
CAPACIDAD MÁXIMA DE MEMORIA RAM	128GB
RANURA DE EXPANSIÓN DE MEMORIA	4 ranuras.
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 Pro, 64-bits en Español.
MONITOR	LED de 21.5", misma marca del CPU y conexión DP o HDMI.
GARANTÍA	3 años con respuesta al siguiente día laborable, la garantía se prestará por el fabricante en el sitio donde se encuentre físicamente el equipo, es decir, no se podrá retirar de las instalaciones de la convocante, debe incluir todos sus componentes y la mano de obra que se emplee para la reparación.

ESPECIFICACIONES

CHIPSET	AMD Pro 565 o compatible/Intel Q670 o compatible.
CONTROLADORA DE VIDEO	AMD Radeon Vega o compatible/Intel HD integrada o compatible.
PUERTOS DE VIDEO	1 DP o 1 HDMI.
CONTROLADORA DE AUDIO	Audio HD, Realtek o compatible/Audio integrado de alta definición.
PUERTOS DE AUDIO	1 entrada de línea (estéreo/micrófono); 1 salida de línea (auriculares/parlantes).
MOUSE	USB óptico de dos botones con Scroll de la misma marca y color del equipo de cómputo.
TECLADO	USB teclado en Español, de la misma marca y color del equipo de cómputo.
TARJETA RED ALÁMBRICA	Ethernet 10/100/1000 Integrada, con puerto RJ-45.
PUERTOS USB	Desde 6 USB externos y opcionales puerto C y al menos 2 USB 3.0.
SEGURIDAD FÍSICA	Interruptor de intrusión al chasis o sensor de bloque del chasis ensamblado de fábrica.
SEGURIDAD DEL SISTEMA	TPM 2.0 con carta del fabricante donde manifieste que de fábrica se integra el módulo en el equipo.
TIPO DE GABINETE	Small Form Factor.
BIOS	Propietario y diseñado por el fabricante, almacenado en flash ROM, actualizable vía red, vía USB y a través del sistema operativo, con carta del fabricante donde manifieste este cumplimiento.
TARJETA MADRE	Propietaria y diseñada por el fabricante del equipo, sin puentes, parches ni enmendaduras, con carta del fabricante donde manifieste este cumplimiento.
ESTÁNDARES AMBIENTALES	El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar IEEE 1680, el cual se verificará en la siguiente liga: www.epeat.net , en donde el equipo ofertado debe aparecer con una calificación "GOLD" en monitor y CPU, o CERTIFICADO CONUEE, Comisión Nacional del Uso Eficiente de la Energía o NOM 019-SCFI-1998. Cumple con los requisitos de Seguridad de Equipos que se comercializan en el territorio Mexicano. ISO9001-2008 o ISO 9001-2015.
DOCUMENTACIÓN	Los manuales e instructivos deben de estar en el idioma español.

Se deberán solicitar, como parte de la propuesta técnica, cartas en original con firma autografiada, haciendo referencia al concurso o licitación en que se participa:

- Carta del proveedor en la que describa la garantía de acuerdo al período solicitado.
- Carta del proveedor en la que garantice refacciones y stock por 3 años para el equipo solicitado.
- Carta del proveedor donde asiente que el equipo con el que participa es 100% original, nuevo en todas sus partes, no reciclados, ni remanufacturados así como tampoco equivalentes o alternos.



C.P. Omar Ulises Coronado Vázquez
Subsecretario de Innovación y Tecnologías de la
Información